



fundación
**MUTUALIDAD
ABOGACÍA**

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
2021**





ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	3
QUIÉNES SOMOS	4
2021 EN CIFRAS	10
PROYECTOS	12
PREMIOS FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA	30
ALIANZAS	32
PORTAL DE AMIGOS Y AMIGAS	34
CUENTAS ANUALES	36



Carta del Presidente

Querido/a lector/a:

Me complace anunciarte la publicación de la **Memoria de Actividades de Fundación Mutualidad Abogacía del año 2021**. A pesar de la mejora en los datos y de la recuperación económica a niveles casi pre-pandémicos, la crisis sanitaria que venimos padeciendo durante los últimos dos años ha dejado un recuerdo que difícilmente vamos a olvidar. El coronavirus ha provocado que centremos nuestros esfuerzos en un **entorno cambiante y complejo**. En este sentido, considero que, en esta nueva realidad, los valores del mutualismo, particularmente la solidaridad o la colaboración, son más necesarios que nunca y, sin duda, la economía social, de la que formamos parte, constituye un instrumento que contribuirá a garantizar la salida de la crisis socioeconómica y el desarrollo sostenible del planeta.

Si algo ha puesto en valor la crisis que estamos viviendo ha sido la **preocupación por nuestros mayores y la necesidad de asistencia y cuidado**. Por eso, Fundación Mutualidad Abogacía ha reforzado su compromiso con el colectivo sénior; con el gran reto de la transición demográfica, siempre, muy presente. En este sentido, uno de los grandes logros de este 2021 ha sido la publicación del primer **Tratado de Derecho y Envejecimiento de España**, un texto pionero en Europa que aborda todos los aspectos y consecuencias socioeconómicas de la nueva longevidad. Por otro lado, también hemos impulsado la creación del **Indicador de Calidad de Vida Digna y Sostenible de la Vejez**, como 'termómetro', precisamente, de la calidad de vida de la que disfrutaban las personas mayores, tanto a nivel nacional como europeo.

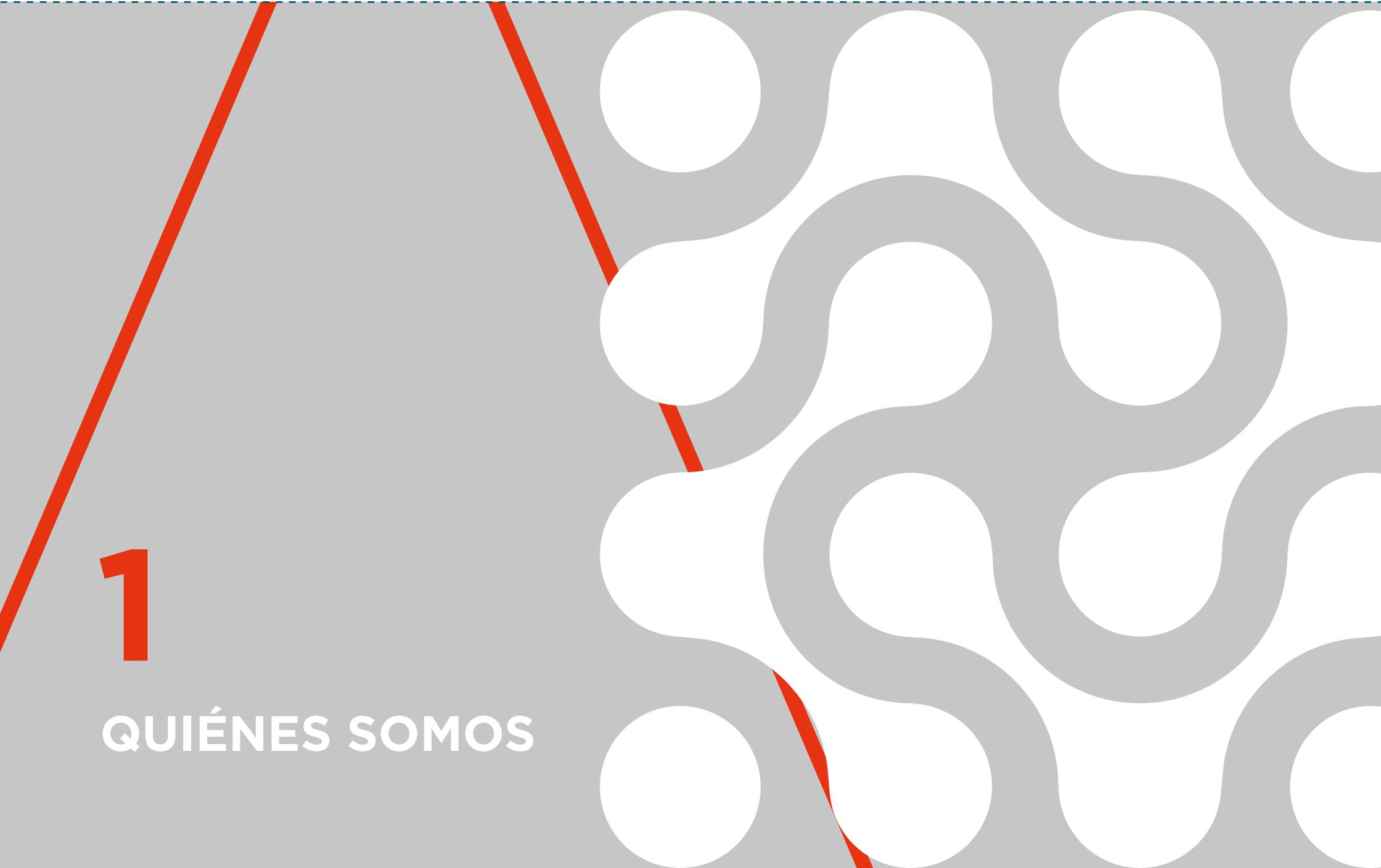
En 2021, la Fundación ha seguido trabajando para **fomentar una buena cultura financiera y del ahorro**. En concreto, este año ha sido el ejercicio en el que la Fundación se ha adherido al Plan de Educación Financiera, un proyecto de carácter colaborativo, promovido por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Otro de los grandes focos de este ejercicio ha sido la incesante búsqueda de **nuevos talentos jurídicos**, a través de diferentes iniciativas. Ha resultado fundamental la convocatoria de la segunda edición de Lab Emprendimiento Jurídico, uno de nuestros proyectos más ambiciosos, con vistas a fomentar el emprendimiento y la creación de *startups*. Además, como todos los años, han sido otorgadas las Becas Cátedra para todos aquellos estudiantes, o ya graduados en el sector jurídico, de las que se han beneficiado 150 jóvenes. En este sentido, las cifras hablan por sí solas: **la Fundación ha destinado 2,9 millones de euros en ayudas y becas, tanto a estudiantes como a los propios mutualistas**.

Para finalizar, no pueden faltar los agradecimientos para todos los que han hecho realidad los hitos que presentamos en esta memoria: el Patronato, el Consejo Científico, el Consejo Joven de la Fundación y a todas y cada una de nuestras entidades colaboradoras, por el esfuerzo, la implicación y el empeño para posicionar a la Fundación en el lugar que se merece.

Atentamente,

Enrique Sanz Fernández-Lomana



1

QUIÉNES SOMOS

Quiénes somos

Aportamos valor a los mutualistas

Fundación Mutualidad Abogacía fue creada en el año 2003 por Mutualidad de la Abogacía con el fin de llevar más lejos el propósito social de la entidad. Su labor se desarrolla con el claro objetivo de aportar valor a los/las mutualistas y profesionales jurídicos en momentos clave de su vida, tanto en el ámbito personal como profesional. Por otra parte, tiene la misión de impulsar la calidad de vida de las personas mediante la promoción de la cultura financiera y a través de la propuesta de soluciones en el ámbito del envejecimiento de la población.

Gracias a su labor, la Fundación se ha consolidado como un pilar esencial dentro de la dimensión social de la estrategia de sostenibilidad de la Mutualidad.

Líneas estratégicas y principios

La Fundación se sustenta en cuatro líneas estratégicas alrededor de las cuales gira su actividad. Los principios de innovación, transparencia, colaboración y cercanía, así como los valores del mutualismo, se encuentran en la base de todas sus actuaciones. Asimismo, la Fundación se encuentra adherida a la Asociación Española de Fundaciones (AEF).



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- CULTURA FINANCIERA Y DEL AHORRO
- TALENTO JURÍDICO
- ENVEJECIMIENTO
- COMPROMISO SOCIAL



Agenda 2030

Incorporamos el desarrollo sostenible en nuestra estrategia

Fundación Mutualidad Abogacía es consciente de la necesidad de aunar fuerzas para avanzar con mayor cohesión y hacer frente a los retos que plantea esta era. Con este fin se compromete con la estrategia de desarrollo mundial de las Naciones Unidas, materializada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

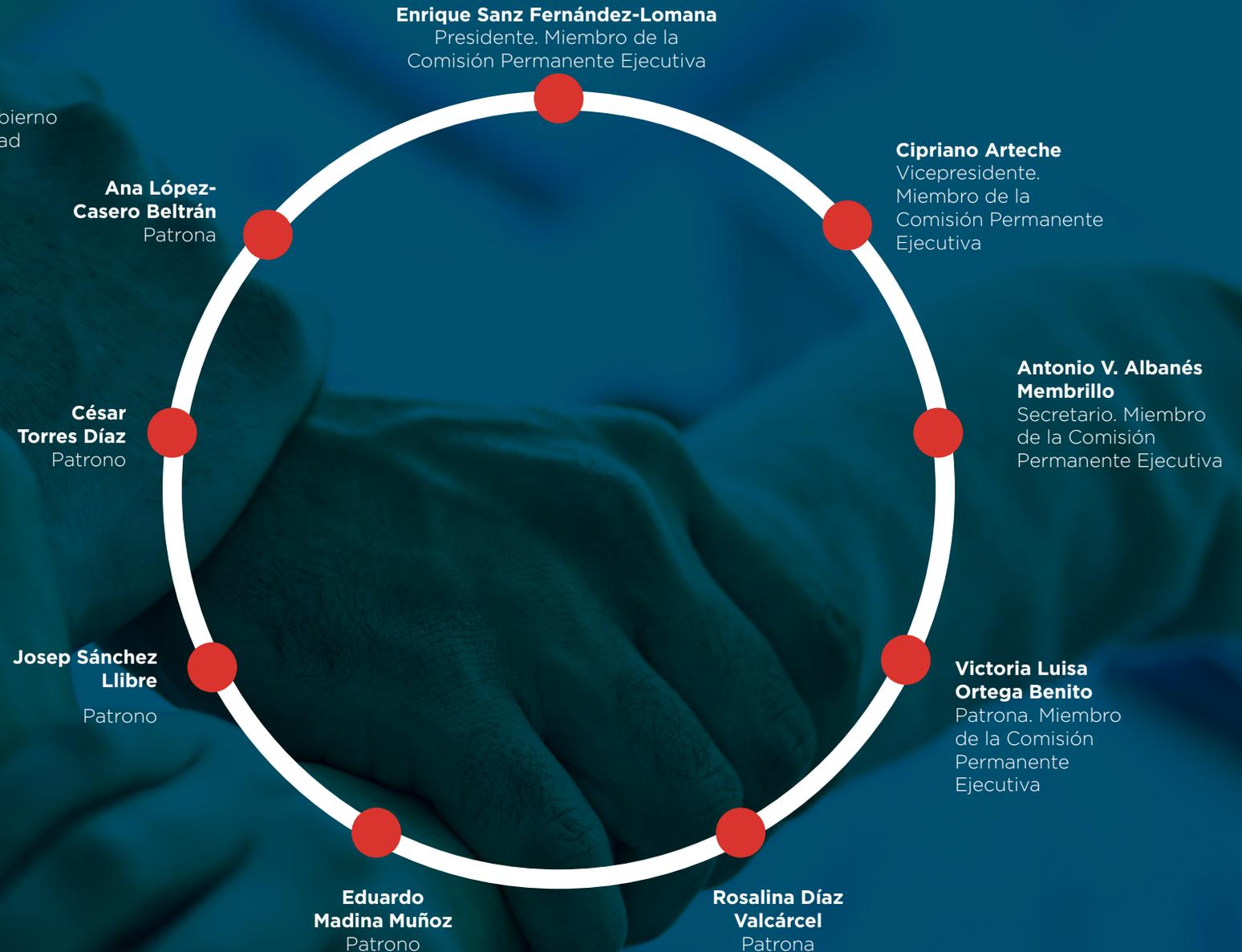
Este compromiso se concreta especialmente en su vínculo con 5 de los 17 ODS: Salud y bienestar (ODS 3), Educación de calidad (ODS 4), Igualdad de género (ODS 5), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).



Patronato

a 31/12/2021

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de Fundación Mutualidad Abogacía.



Consejo Científico

a 31/12/2021

Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad Abogacía cuenta con un Consejo Científico, formado por expertos de reconocido prestigio en diversas disciplinas.

Información relacionada



- **José Miguel Rodríguez-Pardo.** Presidente Escuela de Pensamiento, Profesor y Coordinador académico del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la UC3M.
- **Fernando Ariza Rodríguez.** Director Escuela de Pensamiento. Director General Adjunto de Mutualidad de la Abogacía.
- **José María Palomares. Coordinador Escuela de Pensamiento.** Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Comunicación y Marketing de Mutualidad de la Abogacía.
- **María Luz Durbán Reguera.** Catedrática de Estadística y Vicerrectora adjunta de estudiantes de la UC3M.
- **Antonio Garrigues Walker.** Presidente de la Fundación Garrigues.
- **Juan Manuel Martínez Gómez.** Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).
- **Victoria Luisa Ortega Benito.** Presidenta del Consejo General de la Abogacía, Vocal de la Junta de Gobierno de Mutualidad de la Abogacía y Patrona de Fundación Mutualidad Abogacía.
- **Carlos M. Romeo Casabona.** Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco/EHU.
- **Amelia Valcárcel.** Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED y Consejera de Estado.
- **Isabel Fernández.** Rectora de la Universidad Alfonso X el Sabio.
- **Victoria Zunzunegui.** Investigadora y Doctora en epidemiología por la Universidad de California.
- **Laura Pilar Duque Santamaría.** Subdirectora General de Cumplimiento y Legal de Mutualidad de la Abogacía.



Consejo Joven

a 31/12/2021

Formado por profesionales que destacan por su trayectoria y relevancia en el sector de la abogacía, el Consejo Joven tiene la misión de promover el talento y el emprendimiento del colectivo jurídico joven.

Alberto Cabello. Presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (AJA Madrid).

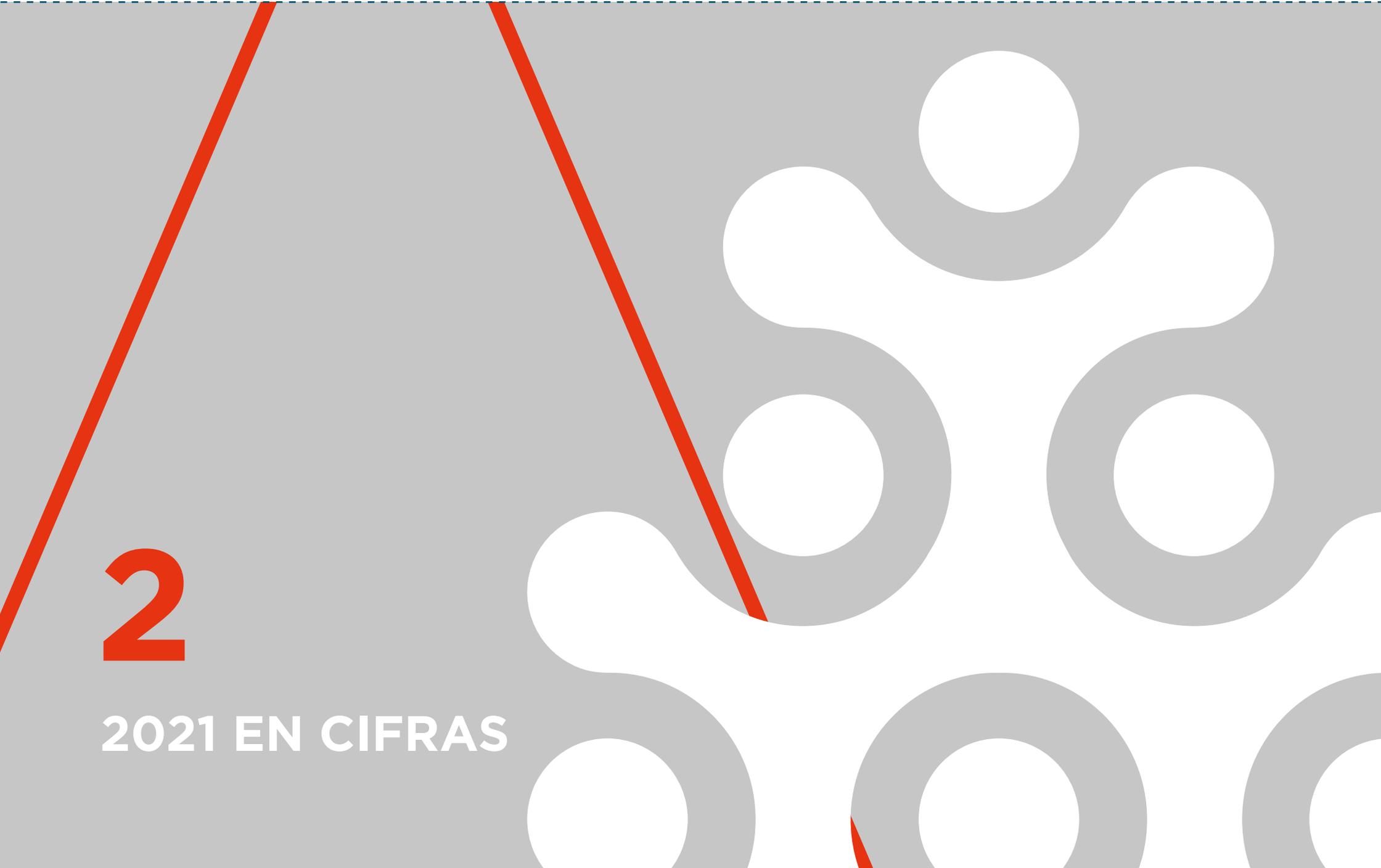
Isabella Galeano. Directora de la asesoría jurídica de Abertis Mobility Services. Experta en *legaltech*.

Albert Jané. Presidente del Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona (GAJ Barcelona).

Pilar Prados. CEO y cofundadora de Bounsel.

Gabriel Rodríguez. Presidente del Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho (CONEDE).

Maia Román. Presidenta de la Abogacía Joven Española (CEAJ).



2

2021 EN CIFRAS

2021 en cifras



2,9

millones de euros
en ayudas y becas a
estudiantes y mutualistas



+3.600

beneficiarios/as de las
ayudas a mutualistas



+55.000

euros en premios
a proyectos de
emprendimiento y talento
jurídico, cultura financiera
y envejecimiento



+650

niños/as y adolescentes
formados gracias a
Laboratorio Ahorro y
Consumo Responsable



158

Becas Cátedra Fundación
Mutualidad Abogacía

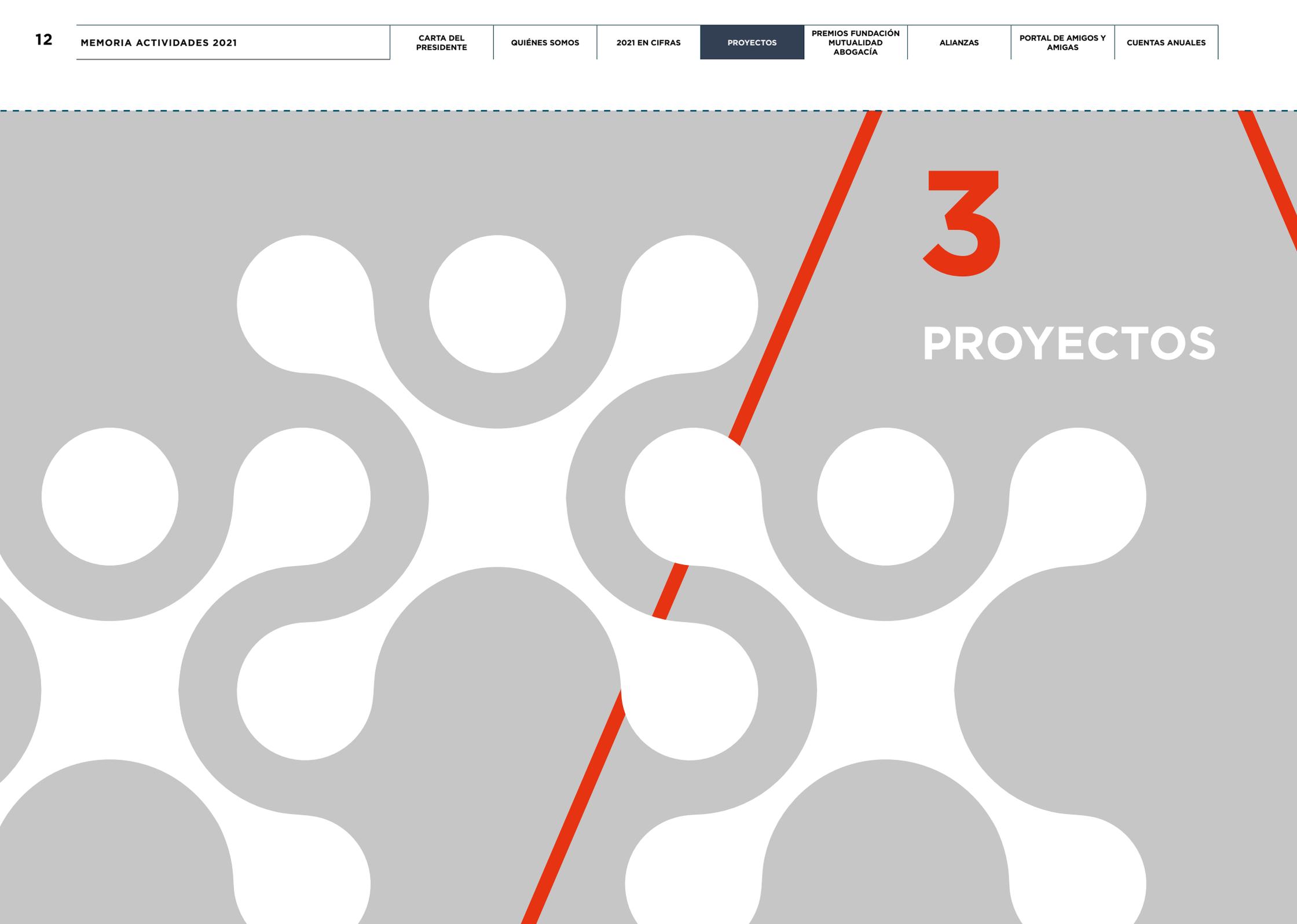


290

candidatos/as en Lab
Emprendimiento Jurídico

Primer
Indicador de Calidad
de Vida Digna y
Sostenible
de la Vejez
(ODS-IVDS65+)

Primer
Tratado de Derecho
y Envejecimiento de
España



3

PROYECTOS

Cultura financiera y del ahorro

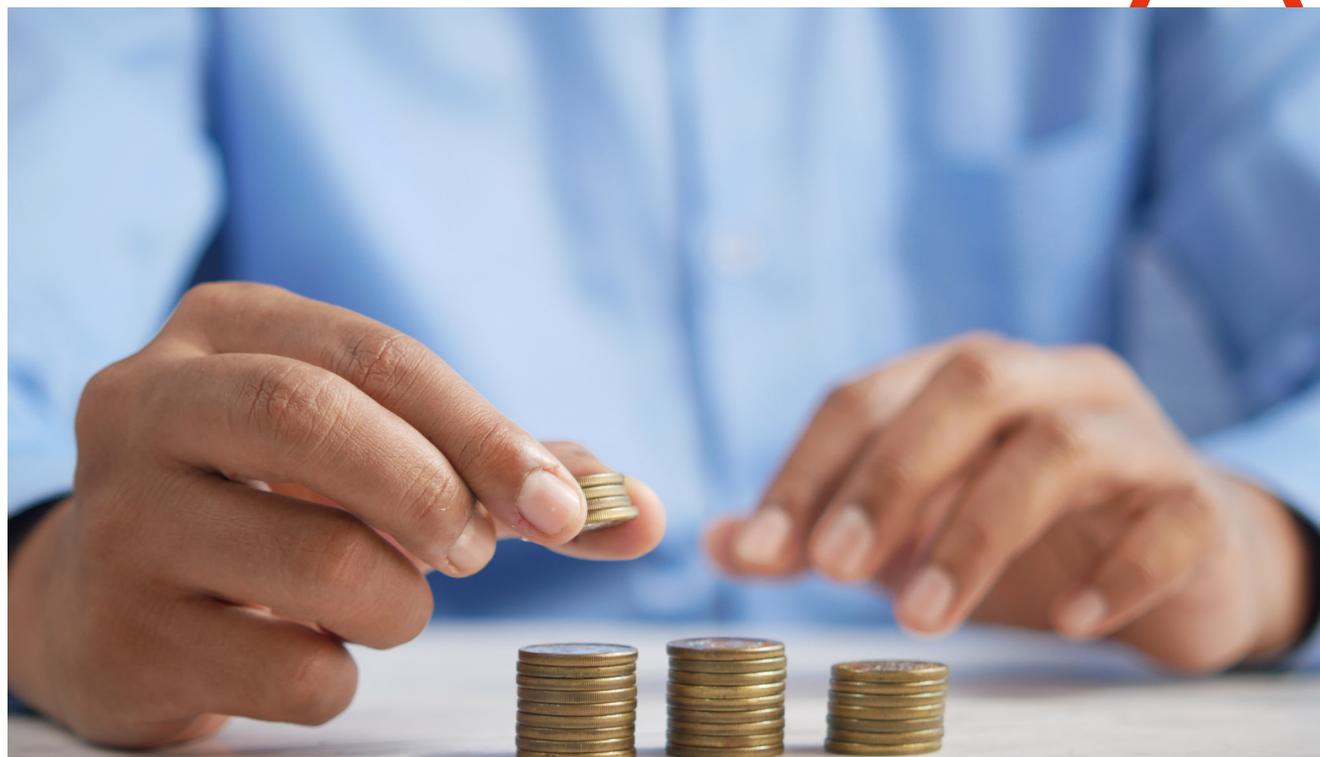
Promovemos el bienestar financiero

Educar a las personas en el ámbito de las finanzas y favorecer una cultura basada en el ahorro son conceptos que permiten disfrutar de un mayor bienestar y calidad de vida. Por esta razón, Fundación Mutualidad Abogacía en 2021 ha continuado promoviendo iniciativas alrededor de estos objetivos, con actividades dirigidas a ayudar a las personas a tomar mejores decisiones financieras a lo largo de sus vidas.

Observatorio del Ahorro Familiar

Creado por Fundación Mutualidad Abogacía e IE *Foundation*, el Observatorio del Ahorro Familiar nació con el **fin de sensibilizar a la sociedad española** sobre la necesidad de mejorar su cultura del ahorro y planificación financiera.

Además, conscientes de la importancia que tiene el ahorro también a nivel macroeconómico, el Observatorio aporta **conocimiento de valor destinado a ayudar a instituciones y autoridades financieras** a tomar decisiones que pueden actuar como palanca de cambio social.



fundación
MUTUALIDAD
ABOGACÍA

observatorio
del ahorro familiar

Investigación

Divulgación

Formación

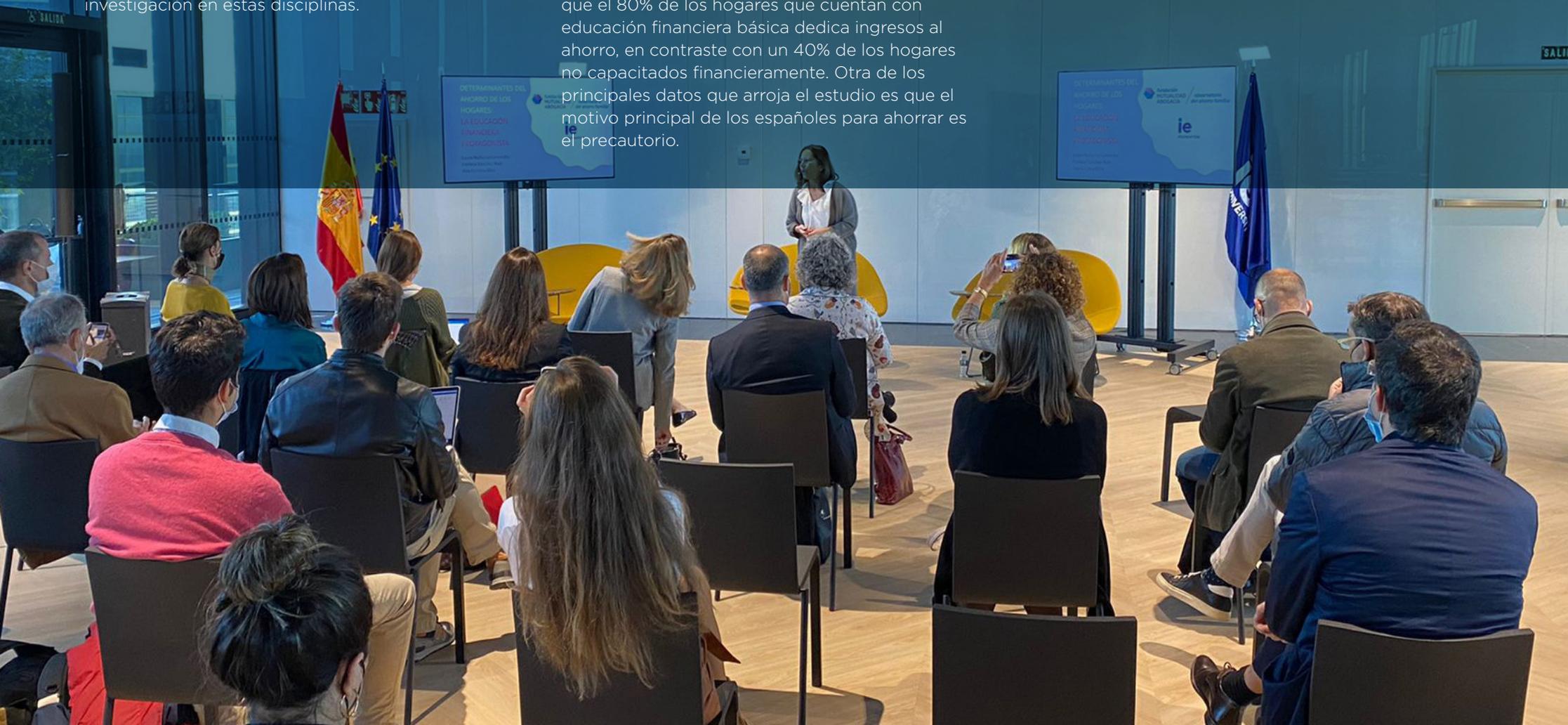
Ejes de actuación

Investigación

Una de las funciones principales que desarrolla el Observatorio del Ahorro Familiar es la de **analizar y difundir los datos y conclusiones más relevantes sobre el comportamiento de las familias**, tanto frente al ahorro como en cuanto a su planificación financiera. Durante 2021, el Observatorio se ha consolidado y ha reforzado su posicionamiento como un referente en materia de investigación en estas disciplinas.

De manera más concreta, Fundación Mutualidad Abogacía e IE *Foundation* han realizado, durante el pasado año, el estudio **“Determinantes del ahorro de los hogares: la educación financiera, protagonista”**. De este estudio, presentado en la IE Tower de Madrid, se desprende que el 38% de las familias españolas redujeron sus ahorros a causa de la COVID-19; por otra parte, destaca que el 80% de los hogares que cuentan con educación financiera básica dedica ingresos al ahorro, en contraste con un 40% de los hogares no capacitados financieramente. Otra de los principales datos que arroja el estudio es que el motivo principal de los españoles para ahorrar es el precautorio.

Adicionalmente, con el objetivo de estimular la formación y la investigación, en el marco del Observatorio del Ahorro Familiar, Fundación Mutualidad Abogacía e IE *Foundation* ofrecen una **beca de investigación doctoral o posdoctoral con una remuneración de 24.000€ anuales**.



Divulgación

Jornadas con expertos/as

La realización de jornadas con diferentes personas expertas supone una **oportunidad única** para debatir y analizar en profundidad el ahorro en las familias españolas desde diferentes puntos de vista, en un entorno especialmente complejo como el que nos ha dejado la pandemia.

A lo largo de 2021, el Observatorio del Ahorro Familiar ha organizado diferentes sesiones entre las que destaca el panel virtual que, bajo el título **“Los hogares en la era post-covid: cómo deben ahorrar y dónde deben invertir”**, abordó los principales factores que influyen en el ahorro, las dinámicas previas a la pandemia y las mejores alternativas con las que actualmente cuentan quienes desean ahorrar. Este encuentro contó con casi 200 personas inscritas.



Premio Observatorio Ahorro Familiar

En la **difusión de la cultura del ahorro y financiera**, los medios de comunicación juegan un papel fundamental. Su colaboración es clave para fomentar las buenas prácticas y para transmitir un conocimiento que permite a las familias, y en consecuencia a la sociedad, adquirir una mejor estabilidad económica y disfrutar de un mayor bienestar.

Para reconocer la labor de los profesionales de la comunicación que, con sus trabajos, contribuyen a impulsar la planificación financiera y a fomentar la cultura del ahorro en las familias españolas, Fundación Mutualidad Abogacía lanzó en 2021 el **Premio del Observatorio Ahorro Familiar**. En su primera edición, el Premio, dotado con 10.000€, contó con un total de 94 trabajos presentados. El trabajo periodístico ganador, que se dio a conocer durante la primera gala de los Premios Fundación Mutualidad Abogacía, recayó en Isabel Gaspar, de El Economista, por su artículo “Los países con buena educación financiera salen antes de las crisis”.

Información relacionada

Premios Fundación Mutualidad Abogacía.

Formación

La **formación constituye una de las líneas fundamentales de actuación de la Fundación**, a través de ella se pone en valor la educación financiera como uno de los medios más efectivos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

La labor formativa se desarrolla a través de diferentes iniciativas, entre las que resaltan las **píldoras audiovisuales “¿Sabías qué...?”**. Gracias a su carácter práctico, trasladan a la población conceptos financieros básicos con la finalidad de contribuir a que las personas mejoren la administración diaria de sus finanzas. En 2021, se realizaron un total de 16 vídeos.

Además, la Fundación **publica periódicamente en su web materiales de acceso gratuito**, con la intención de ayudar a las personas a adquirir mayores competencias financieras. Por otra parte, pone a disposición de los usuarios cursos completos relacionados con la cultura financiera a través de su plataforma de *e-Learning*.



Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable

Fundación Mutualidad Abogacía desarrolla el **programa de intervención socioeducativa Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable**. Su vocación es promover desde la infancia el consumo responsable, la cultura del ahorro, la economía circular o la innovación social, entre otros, a través de la metodología *Design Thinking*.

Para extender el alcance de este programa a la máxima población posible, cuenta con la **comunidad #MultiplicadoresPorLaSostenibilidad**, constituida por personas formadoras y facilitadoras, para quienes imparte sesiones formativas, organiza intervenciones y aporta materiales de soporte. Esta comunidad se ha ampliado en 2021 con nuevas adhesiones, entre las que destacan varios ayuntamientos de la Comunidad de Madrid o la Fundación Capacis, entre otras.

Además, gracias al **convenio de colaboración entre la Fundación y Cruz Roja**, se han adherido 27 oficinas territoriales de dicha entidad, lo que ha contribuido en la expansión del programa. Asimismo, se impartieron diferentes formaciones a los profesionales de intervención social de Cruz Roja a lo largo de 2021.

El Laboratorio ofrece una **versión interactiva** de su actividad mediante su adaptación **e-Learning**, disponible en el portal de formación de la web de la Fundación. También se ha trabajado, en colaboración con **Fundación Capacis**, en la adaptación de los materiales del Laboratorio para personas con inteligencia límite y discapacidades intelectuales.

Finalmente, entre las acciones que ha desarrollado el Laboratorio en 2021, destacan actividades puntuales como las que se organizaron con motivo del **Día Mundial del Medioambiente**, en colaboración con el Ayuntamiento de Pinto. Dichas actividades incluían una yincana familiar y talleres sobre consumo responsable y ahorro en los hogares.

Entidades adheridas

33

Profesionales formados

+ 50

Impacto en

+650 niños, niñas y adolescentes



Plan de Educación Financiera del Banco de España y la CNMV

En 2021, Fundación Mutualidad Abogacía ha anunciado su **integración en el Plan de Educación Financiera**, un proyecto de carácter colaborativo promovido desde 2008 por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El principal objetivo de este Plan es **impulsar la educación financiera** para que las personas puedan tomar sus decisiones financieras de una forma informada y consciente, lo que afecta positivamente en su calidad de vida y bienestar.

En el marco de esta adhesión, la Fundación adaptó unos contenidos audiovisuales propios sobre **consumo responsable para personas con inteligencia límite**, con el objetivo de contribuir a la mejora de la comprensión de los productos y conceptos financieros de diferentes perfiles de diversidad.



Vídeos

El valor del dinero



<https://m.youtube.com/watch?v=OuUkStq2Atk>

El ahorro



<https://m.youtube.com/watch?v=ChgdhAymeBQ>

Innovación
y economía social



<https://m.youtube.com/watch?v=ScMcIYzk8u8>

Ahorro y consumo
responsable en el hogar



<https://m.youtube.com/watch?v=9gil37rapdE>

Decisiones de compra



<https://m.youtube.com/watch?v=1byJwYDlonQ>

Talento jurídico

Impulsamos el talento y el emprendimiento

Apoyar el desarrollo profesional de las personas que forman parte del sector jurídico es una de las razones de ser de Fundación Mutualidad Abogacía. Gran parte de su actividad se destina a impulsar su talento, proporcionándoles nuevas habilidades y competencias en un entorno actualmente muy retador, lo que redundará en un mayor progreso para el sector.

Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía

El programa Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía nació el año 2011, en colaboración con Universidades, Escuelas de Negocios y Escuelas de Práctica Jurídica de toda España, con el **propósito de aportar nuevas competencias** a estudiantes del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía para su desarrollo profesional. En la actualidad es un referente en el ámbito educativo jurídico de nuestro país gracias a diferentes acciones de tipo informativo y formativo sobre aspectos clave para el ejercicio de la abogacía.

Formación

Fundación Mutualidad Abogacía ha seguido en 2021 **reafirmando su compromiso con la formación** mediante su continua colaboración con las Universidades. En la actualidad, tiene **convenios con una red de 78 instituciones educativas**, a través de las cuales acerca al alumnado formación práctica en materia de previsión social, marketing para despachos, cumplimiento normativo y otras materias de interés.

También en el ámbito de la capacitación, destaca la reedición del libro **“La organización profesional del abogado”**, un material fundamental para quienes comienzan en el ejercicio de la abogacía.

El libro puede descargarse aquí:



https://fundacionmutualidadabogacia.org/programas/catedra-mutualidad_libro/

Convenios

78 instituciones educativas

“LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DEL ABOGADO/A”

Este manual está especialmente diseñado para los/as estudiantes del Grado en Derecho y del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía, así como para los/as profesionales del ámbito legal que quieren actualizar sus conocimientos con relación a la organización profesional del abogado/a. Además, pueden acceder a los diferentes recursos formativos que la Cátedra desarrolla para aportar valor a los estudios de postgrado.

<p>MÓDULO 1 Formas de Ejercicio y Asociación Oscar Fernández León, Abogado</p>	<p>MÓDULO 2 La Fiscalidad y las Obligaciones Contables de las distintas formas de Ejercicio Aurora San Sebastián, Responsable contenidos fiscales, Wolters Kluwer</p>	<p>MÓDULO 3 La Previsión Social de los Abogados Patricia Moraleda Blanco, Coordinadora Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía</p>
<p>MÓDULO 4 La Responsabilidad Civil y Penal del Abogado y su Asesoramiento María de la Luz Lozano Gago, Magistrada</p>	<p>MÓDULO 5 Organización del Despacho y Protección de Datos Alfonso Pacheco Cifuentes, Abogado, cotitular del blog Privacidad Lógica</p>	<p>MÓDULO 6 Marketing de Despacho Lidia Zommer, socia Directora Mirada 360</p>

Becas Cátedra

Las Becas Cátedra pretenden **facilitar el Máster de Acceso a la Abogacía**, costeando uno de los cursos de este postgrado a aquellos/as estudiantes que hayan destacado por la excelencia de su expediente académico, teniendo en cuenta otros índices como la situación socioeconómica o la **formación complementaria con el objetivo** de potenciar, no solo el talento o los resultados académicos, sino facilitar la formación a aquellos/as estudiantes que más lo necesiten.

En la convocatoria 2021, se otorgaron un total **158 becas, lo que supuso una inversión de 316.000 €.**

Becas

158

Inversión

316.000€

IX Premios a la Excelencia Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía

Los Premios a la Excelencia Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía tienen la **finalidad de impulsar el desarrollo de trabajos de investigación** sobre temas de actualidad para la abogacía entre el colectivo más joven de profesionales y estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía.

En su IX edición, **ha vuelto a contar con obras de un alto nivel**, lo que ha llevado al Jurado a otorgar dos primeros premios *exaequo* a los trabajos “El secreto profesional del abogado frente a la DAC” de Gonzalo Isidoro Cobo Sanz y el “DAC vs secreto profesional de los abogados”, de Ignacio González del Yerro Velo de Antelo.

Asimismo, se ha reconocido un **segundo premio relativo a la libertad de expresión en el ejercicio de la abogacía** y un tercer trabajo sobre la **suspensión de vistas por maternidad y paternidad.**

Los trabajos premiados reciben una **dotación económica de 5.000€ en el caso del primer premio, 3.000€ para el segundo premio y 2.000€ para el tercer premio.** Además, se les abonan las cuotas colegiales de los dos primeros años de ejercicio y se les facilita dos años de cuotas gratuitas del Plan Universal de la Mutualidad de la Abogacía.

En 2021, se han recibido un total de 41 trabajos. Para la valoración de los trabajos, el Jurado, constituido por diferentes miembros de la Junta de Gobierno de la Mutualidad y otras personalidades del sector jurídico, consideró el enfoque original de los trabajos, su practicidad en el ejercicio profesional o la influencia de otras disciplinas en el mismo, entre otros aspectos.

Trabajos recibidos

41

II Lab Emprendimiento Jurídico

Lab Emprendimiento Jurídico es la **iniciativa de pre-incubación e incubación de startups más grande del ámbito legal europeo.**

Su objetivo es **impulsar el talento emprendedor y la cultura de la innovación en el sector jurídico** y, para ello, ofrece a 100 profesionales que quieran emprender en el ámbito jurídico nacional e internacional la oportunidad de desarrollar ideas innovadoras que ayuden a afrontar los retos actuales que se presentan en el sector legal.

Las **personas participantes disfrutan de un itinerario formativo que incluye experiencias de valor añadido:** *bootcamps* acerca de temas como metodologías ágiles, comunicación, sostenibilidad o marketing; *masterclass*, impartidas por profesionales de referencia en el sector, sobre emprendimiento, liderazgo o igualdad, entre otras; y sesiones de *mentoring* con expertos.

En la **II edición de Lab Emprendimiento Jurídico se inscribieron 290 personas**, superando así el éxito obtenido durante la primera convocatoria.



Los **3 proyectos ganadores**, elegidos por un jurado de primer nivel, recibieron una dotación económica de 10.000€ para el equipo ganador, 5.000€ para el segundo y 3.000€ para el tercero, así como un espacio *coworking* y el asesoramiento de expertos/as del sector para impulsar su proyecto.

Como **novedad en 2021** y línea con el compromiso de la Fundación con la Agenda 2030, la II Edición de #LabJurídico incluyó una **mención especial, dotada con 3.000€, al proyecto que mejor promoviera los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El equipo ganador en 2021 ha sido Artificia, cuyo propósito es asesorar a empresas tecnológicas sobre las nuevas obligaciones legales relacionadas con la inteligencia artificial. Además, este proyecto obtuvo la **mención especial por su compromiso con los ODS y la Agenda 2030.**

El **segundo premio fue otorgado a Césico**, una plataforma de derechos de crédito en la que los/as usuarios/as que tienen una potencial reclamación legal pueden venderla a abogados a través de un sistema de subasta.

Finalmente, el **tercer galardón se otorgó a Orion Blue**, una idea emprendedora que gira entorno a servicios legales y tecnológicos de búsqueda, análisis y preservación de información electrónica, procedente de fuentes externas e internas utilizando *Big Data* y *Machine Learning*, apoyados en modelos de Gobierno de la información y *eDiscovery*.

El equipo ganador en 2021 ha sido Artificia, cuyo propósito es asesorar a empresas tecnológicas sobre las nuevas obligaciones legales relacionadas con la inteligencia artificial.

JURADO II EDICIÓN LAB EMPRENDIMIENTO JURÍDICO

- **Blanca Narváez.** Directora General de Fundación Mutualidad Abogacía.
- **Maia Román.** Presidenta de Abogacía Joven Española (CEAJ).
- **Gabriel Rodríguez.** Presidente del Consejo Nacional de Estudiantes de Derecho (CONEDE).
- **Albert Jané.** Presidente del Grupo de la Abogacía Joven de Barcelona (GAJ Barcelona).
- **Alberto Cabello.** Presidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (AJA Madrid).
- **Isabella Galeano.** Directora de la asesoría jurídica e Abertis Mobility Services. Experta en *legaltech*.
- **Pilar Prados.** CEO y cofundadora de Bounsel.
- **Marlen Estévez.** Presidenta de *Women in a Legal World*.
- **Alberto Mata.** Co-Chair del Comité de Jóvenes de la International Bar Association.
- **Laura Formosa.** Responsable de consultoría de impacto de La Bolsa Social.
- **Félix López Capel.** Director de SEKlab.

Sesiones con expertos/as

Dentro de los propósitos de la Fundación está el de **convertirse en un aliado para el colectivo de profesionales** que desean ampliar su formación en el ámbito jurídico. Por esta razón, durante 2021 ha continuado desarrollando sesiones de formación y capacitación en cuestiones prácticas para el día a día de la profesión, acompañando así a los talentos jurídicos en la mejora de sus competencias.

Así, con el **objetivo de analizar los efectos de un año de pandemia en el sector jurídico**, Fundación Mutualidad Abogacía organizó el encuentro virtual **“Innovación y tendencias del sector jurídico”**, en el que se debatió cómo se perfila el horizonte del sector jurídico y cuáles serán las tendencias tecnológicas que marcarán el sector en los próximos años.

Este webinar, al que **asistieron 346 personas**, contó con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Ilustre Colegio de Abogados de Vigo, Abertis Mobility Services, U&C Abogados y Universitat de Barcelona.

The image shows a computer monitor displaying a webinar slide. The slide has a blue background with white and red text. At the top left is the logo of 'fundación MUTUALIDAD ABOGACÍA'. The main title is 'PANEL DE EXPERTOS. INNOVACIÓN Y TENDENCIAS EN EL SECTOR JURÍDICO'. Below the title are five circular portraits of the panelists, each with their name and title. On the right, there is a portrait of the moderator, Ángel Seisdedos. At the bottom left is the hashtag #LABJURIDICO, and at the bottom right is the date and time: 30/03/21 11:00 A 12:30.

**fundación
MUTUALIDAD
ABOGACÍA**

**PANEL DE EXPERTOS.
INNOVACIÓN Y TENDENCIAS
EN EL SECTOR JURÍDICO**

ALBERTO CABELLO
presidente de la Agrupación de
Jóvenes Abogados del Ilustre Colegio
de Abogados de Madrid

CRISTINA M. RUIZ PÉREZ
Socia Directora U&C ABOGADOS,
Consultora en creatividad innovadora
Profesora Máster Abogacía

ISABELLA GALEANO
directora jurídica de Abertis
Mobility Services

LOURDES CARBALLO
decana del Ilustre Colegio
de Abogados de Vigo

MONTSERRAT CASANELLAS
vicedecana de relaciones institucionales,
patrocinios y postgrados de la Facultat de Dret,
Universitat de Barcelona

**MODERADOR
Ángel Seisdedos**

#LABJURIDICO

30/03/21 11:00 A 12:30

Innovación y tendencias en el sector jurídico:



<https://www.youtube.com/watch?v=Myd3iuLag2E>

Compromiso social

Cuidamos de lo importante

La acción social y la solidaridad son pilares indispensables en los que se sustenta la Fundación. Su compromiso es crear valor para la sociedad mediante una contribución al desarrollo socioeconómico de las comunidades con las que se relaciona. Al mismo tiempo, promueve la solidaridad y la responsabilidad con sus grupos de interés.

Ayudas para mutualistas

El bienestar de sus mutualistas es una de las grandes razones de ser de la Fundación. En este sentido, cuenta con un **importante programa de ayudas** destinado a cuidar de las personas ante diferentes situaciones con las que se puedan encontrar durante toda su vida.

Pensiones mínimas

Complemento de los ingresos de los mutualistas jubilados, si su prestación se sitúa por debajo de la renta mínima mensual.

1.119.735€

1.706 beneficiarios/as

Hijos/as con diversidad funcional

Abono de las cuotas para una prestación mensual o capital equivalente que reciben los hijos con diversidad funcional del mutualista en caso de fallecimiento de éste.

258.379€

75 beneficiarios/as.

Necesidades extraordinarias

Para cuidar de las personas mutualistas en situaciones excepcionales de diversa índole que pueden darse a lo largo de la vida.

17.975€

8 beneficiarios/as.

Ayudas estudios

Para ayudar a sufragar los gastos derivados de la educación de los/as hijos/as de mutualistas.

INCENTIVO A LA
ESCOLARIZACIÓN

565.600€
707 beneficiarios/as.

ESTUDIOS
OBLIGATORIOS

326.000€
815 beneficiarios/as.

ESTUDIOS
NO OBLIGATORIOS

154.800€
258 beneficiarios/as.

Autonomía personal y bienestar

Para cuidar de la salud y el bienestar físico y emocional de los/las mutualistas sénior.

34.300€

49 beneficiarios/as.

Alianza con Cruz Roja

En 2020, Fundación Mutualidad Abogacía estableció una **sólida alianza con Cruz Roja**, con una duración de 3 años y con una aportación total de 150.000€.

Durante el año 2021, ambas entidades han seguido **sumando su experiencia** en diferentes líneas de actuación orientadas a potenciar las competencias digitales de la población y a mejorar el acceso a los trámites con la Administración Pública entre el colectivo sénior, entre otras acciones.

En este sentido, se lanzaron diferentes **módulos de formación** en competencias digitales para acercar el uso de las principales herramientas digitales a las personas mayores y mejorar su autonomía. Estos módulos se encuentran disponibles, de forma gratuita, en el Portal de Formación de Fundación Mutualidad Abogacía.

Asimismo, desde la **red de infancia y familia de Cruz Roja** se ha continuado impulsando el proyecto de Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable de la Fundación. Por otra parte, el área de mayores de esta entidad humanitaria participó activamente en la Jornadas de presentación del Informe de Calidad de Vida Digna y Sostenible, elaborado por Fundación Mutualidad Abogacía y la Universitat de Barcelona.

Accede al Portal de Formación de la Fundación:



<https://formacion.fundacionmutualidadabogacia.org/>

Envejecimiento

La revolución de la longevidad

El aumento de la esperanza de vida y la longevidad de la población son dos de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad actual. Consciente de ello, Fundación Mutualidad Abogacía destina gran parte de su actividad al estudio y propuesta de soluciones en el ámbito de la nueva longevidad.

Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad Abogacía

En 2019 nació **Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad Abogacía**, *think tank* creado para aportar valor a la sociedad y a los actores vinculados con la cultura y la economía del envejecimiento, desde una perspectiva multidisciplinar.

Desde entonces, la escuela no ha dejado de desarrollarse hasta **posicionarse como un referente en el ámbito del envejecimiento**. Concretamente, entre los agentes que influyen en la preparación de la sociedad para estas generaciones más longevas, y para la población en general. Su continua actividad gira en torno a la investigación, la divulgación, las relaciones institucionales y la concienciación.

Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad Abogacía cuenta con un **excepcional Consejo Científico**, formado por profesionales de prestigio en diferentes disciplinas. Todas estas personas han sido públicamente reconocidas por la excelencia de su trayectoria, de acreditada independencia, y por su compromiso con la misión social y los valores con los que se identifica la Escuela.

Información relacionada

Quiénes somos - Consejo Científico



Tratado de Derecho y Envejecimiento

En 2021, Fundación Mutualidad Abogacía, en el marco de la Escuela de Pensamiento, presentó el **primer Tratado de Derecho y Envejecimiento de España**. Esta obra, pionera en nuestro país y en Europa, nace con el objetivo principal de examinar los derechos y libertades de las personas mayores para ofrecer a la sociedad una visión de conjunto sobre sus necesidades normativas específicas. La iniciativa contribuye así a modular una sociedad integradora en la nueva longevidad, abierta a la promoción de sus derechos.

La obra se compone de 28 capítulos que abordan en profundidad temáticas como las tendencias de envejecimiento en España y la jubilación, el suicidio, la eutanasia, la inmortalidad o el transhumanismo, entre otros temas de gran importancia social.

El acto de presentación contó con la **participación de la Ministra de Justicia, Pilar Llop Cuenca**, que abordó la creación, alcance y aplicación del Tratado, así como su importancia para la sociedad española.



Presentación del Tratado de Derecho y Envejecimiento:



<https://www.youtube.com/watch?v=bkzuJillgn8>

Alianza con el Ministerio de Justicia

En 2021, Fundación Mutualidad Abogacía ha firmado un **convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia** para contribuir a la transformación digital de la justicia en España y ayudar a paliar la brecha digital que existe en zonas del territorio en regresión demográfica, especialmente entre el colectivo de adultos mayores.

El acuerdo establece un marco general de actuación para poner en marcha **proyectos específicos en materia de investigación, consultoría tecnológica y asesoramiento mutuo**, cuyos resultados permitan contribuir a facilitar la interacción del conjunto de los ciudadanos con el servicio público de justicia.

Este acuerdo es de vital importancia para afrontar el reto demográfico y atender a los grupos más vulnerables, así como acelerar la transformación digital del Servicio Público de Justicia. Este aspecto dotará a la ciudadanía de mejores servicios y mejorará el acceso a la Justicia por parte de todas las personas.



Cátedra Economía del Envejecimiento

La “Cátedra UB - Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad Abogacía sobre Economía del Envejecimiento” es el resultado de la colaboración entre Fundación Mutualidad Abogacía y la Universitat de Barcelona.

Su objetivo es impulsar la investigación, el debate y la divulgación alrededor del envejecimiento.

Durante 2021 se ha desarrollado el Indicador de Calidad de Vida Digna y Sostenible de la Vejez (ODS-IVDS65+), el primer indicador que mide la calidad de vida de los adultos mayores en España y Europa. Para obtener una visión completa, agrupa **11 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 8 indicadores**, lo que permite una información que va mucho más allá de los datos relacionados con su situación económica o pensiones.

El proyecto se presentó en el marco de las jornadas “ODS y población mayor: retos sociales y económicos de la nueva longevidad”, organizadas conjuntamente por la Fundación y la Universidad. El evento, al que asistieron casi 300 personas, contó con la participación de investigadores y profesionales referentes en envejecimiento y sociedades longevas.

Premio Escuela de Pensamiento

En 2021, la Fundación lanzó los Premios Fundación Mutualidad Abogacía con la incorporación del **Premio Escuela de Pensamiento al mejor proyecto para una ancianidad digna.**

Con este galardón, dotado con 10.000€, se reconocen aquellas iniciativas que destacan por su contribución a la mejora de la calidad de vida de los/las adultos/as mayores, así como a la promoción de la cultura y economía del envejecimiento.

El ganador de esta primera edición fue Covirán, cooperativa nacional de distribución de productos de gran consumo, por haber sabido adaptar su oferta de servicios a las necesidades de las personas de edad avanzada con el fin de que puedan realizar sus compras de forma satisfactoria.

**Accede al informe completo
“Indicador de Calidad de Vida Digna
y Sostenible en la Vejez”:**



<https://fundacionmutualidadabogacia.org/recursos/indicador-de-calidad-de-vida-digna-y-sostenible-de-la-vejez/>



Divulgación y sensibilización

La participación activa en foros y eventos permite a la Escuela **fomentar el debate** alrededor del envejecimiento y visibilizar las diferentes problemáticas relacionadas.

En este sentido, en 2021, Escuela de Pensamiento ha estado presente en las formaciones de la Fundación de la Abogacía Española, dentro del marco del Aula de Derechos Humanos, y en ciclos formativos dedicados a los **“Derechos de las Personas Mayores”**.

También destaca la **campaña “Navidad entre fogones”**, llevada a cabo junto con Mutualidad de la Abogacía y la organización **Adopta un Abuelo**, cuyo objetivo era fomentar los lazos entre las diferentes generaciones, poniendo en valor el papel de las personas sénior. Al mismo tiempo, concienciaba sobre la soledad que experimentan muchas personas mayores durante las fiestas navideñas. La campaña contó con la participación de 3 personas voluntarias de la Mutualidad y la reconocida *influencer* Paola Freire. Además, la Escuela ha continuado publicando en su web y canales sociales materiales de interés para transmitir conocimiento y sensibilizar a la población en materia de longevidad y cultura del envejecimiento.

“Navidad entre fogones”



<https://www.youtube.com/watch?v=Pn-E4raXaU8&t=197s>





4

PREMIOS

Premios Fundación Mutualidad Abogacía

Iniciativas con valor

La Fundación celebró en 2021 la I edición de los Premios Fundación Mutualidad Abogacía.

Con estos galardones, la organización reconoce las diferentes iniciativas que promueven los valores y objetivos de la Fundación: fomento del talento jurídico, la cultura del ahorro, el compromiso social hacia colectivos vulnerables y el conjunto

de mutualistas, y la promoción de la cultura y la economía del envejecimiento.

Los premios se entregaron en una gala, celebrada en Casa de América en Madrid, que tuvo a la **periodista Marta Reyro** como maestra de ceremonias.

GALARDONES

- **Isabel Gaspar**. Premio Observatorio del Ahorro Familiar al mejor trabajo periodístico en fomento del ahorro y la planificación financiera.
- **Catalina Hierro**. VIII Premio a la Excelencia Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía.
- **Legal Speech VR**. Ganador de la I edición del Lab Emprendimiento Jurídico.
- **Covirán**. Premio Escuela de Pensamiento al mejor proyecto para una ancianidad digna.
- **Fundación Once**. Premio al Compromiso con la Agenda 2030.

I edición Premios Fundación Mutualidad Abogacía:

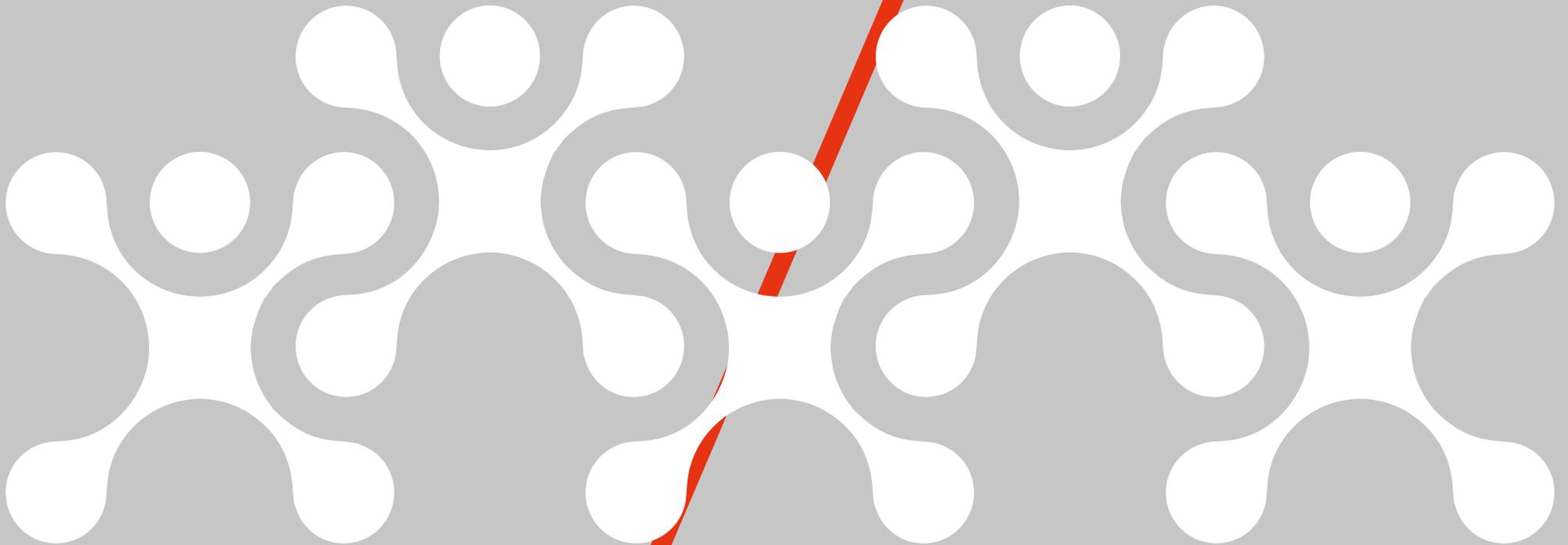


<https://www.youtube.com/watch?v=UdEUqf15SqM&t=1216s>



5

ALIANZAS



Alianzas

Hacia una sociedad más justa e igualitaria

Conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y caminar hacia una sociedad más justa e igualitaria requiere establecer colaboraciones sólidas que permitan sumar y trabajar de manera conjunta.

En este sentido, en 2021, Fundación Mutualidad Abogacía y Fundación Real Madrid renovaron, por tercer año consecutivo, su alianza. A través de esta colaboración, la Fundación apoya diferentes líneas de proyectos sociodeportivos de la **Fundación Real Madrid** con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la inclusión y la integración de las personas y colectivos en todos los ámbitos laborales y sociales, como sucede en el ámbito deportivo. Más de 400 menores en centros de internamiento han contado con actividades socioeducativas como fruto de esta colaboración.

Por otra parte, a través de la propuesta **#SoySenior** de Mutualidad de la Abogacía, Fundación Mutualidad Abogacía y Fundación Grandes Amigos ofrecieron un programa de **acompañamiento afectivo a personas mayores de 65 años** para ayudar a este colectivo ante sentimientos de soledad o aislamiento.

Adicionalmente, la Fundación firmó un convenio con la **Fundación Haz**, con el objetivo de favorecer la realización y desarrollo del Laboratorio del Impacto, Transparencia y Buen Gobierno.

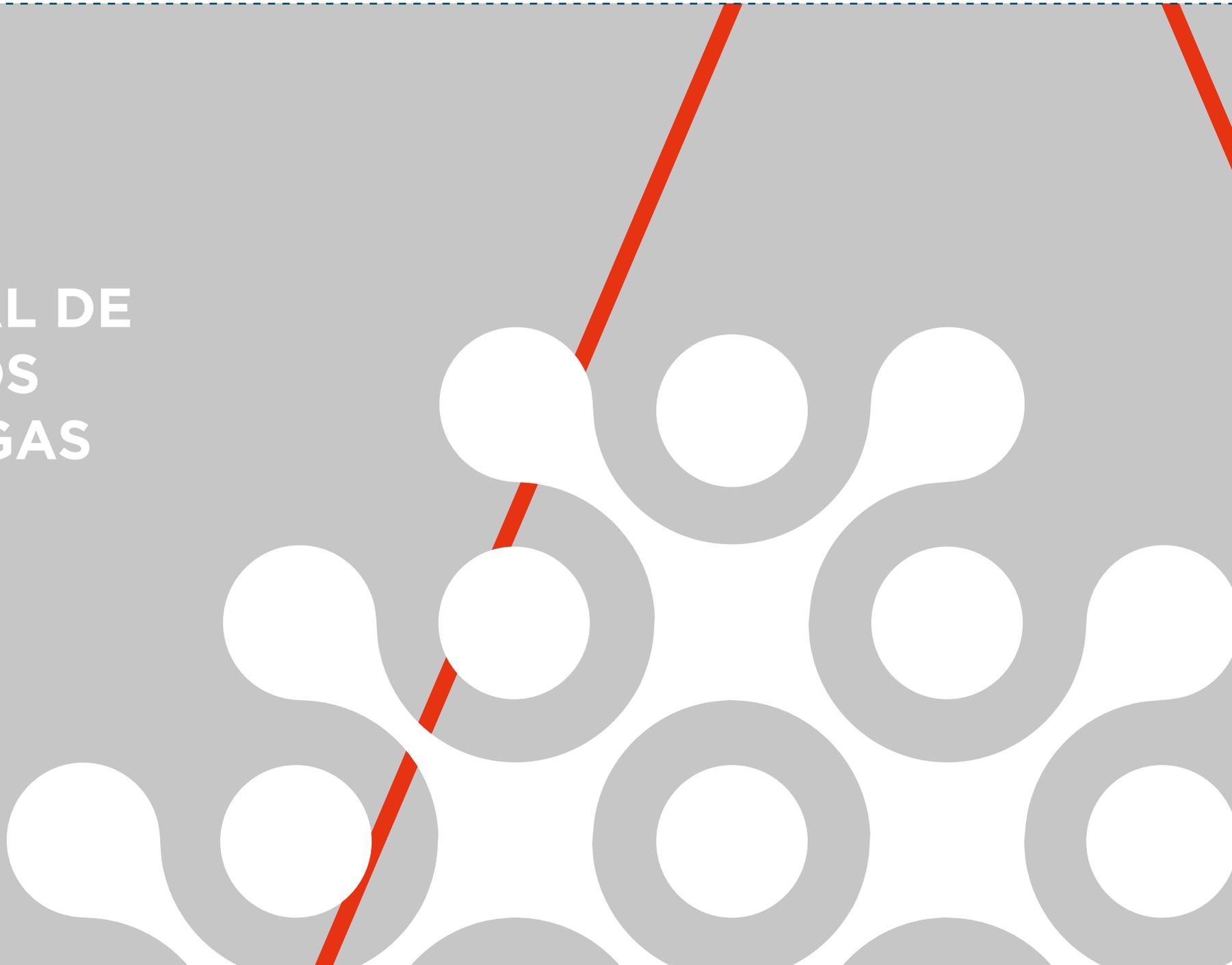
Fundación Mutualidad Abogacía cuenta con socios de gran relevancia para apoyar el desarrollo de sus acciones.

- Asociación Española de Fundaciones
- Fundación Haz
- IE Foundation
- Cruz Roja
- Universitat de Barcelona
- Fundación Real Madrid
- Fundación Capacis
- Grandes Amigos
- Y otros...



6

PORTAL DE AMIGOS Y AMIGAS



Portal de amigos y amigas

Espacio de encuentro

En 2021, la Fundación puso en marcha el Portal de Amigos y Amigas de Fundación Mutualidad Abogacía, un espacio de encuentro dirigido a profesionales del Derecho, mutualistas y no mutualistas, creado con el propósito de satisfacer sus demandas e intereses.

El Portal se ha concebido con el propósito de acompañarlos en sus trayectorias profesionales y vitales y, a la vez, de promover la cultura financiera y de envejecimiento saludable.

Amparado en los valores del mutualismo y bajo el principio rector de solidaridad, se configura como una **ventana abierta a las oportunidades y a la mejora continua de las carreras profesionales de sus integrantes**. El Portal busca ser la comunidad donde los proyectos y personas vinculadas a la Fundación confluyan y se comuniquen.

Regístrate en el Portal de Amigos y Amigas de Fundación Mutualidad Abogacía:



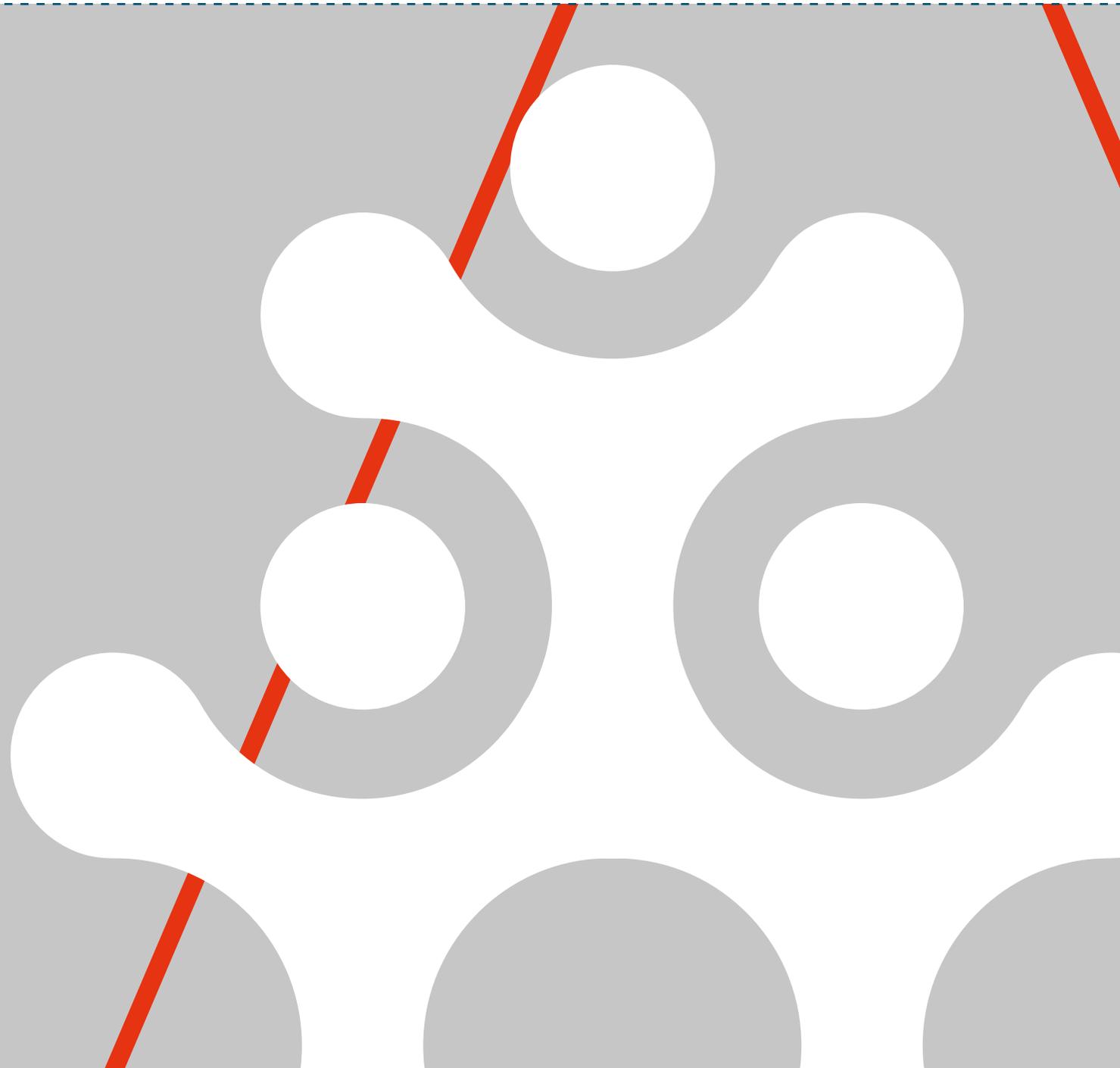
<https://amigosfundacion.fundacionmutualidadabogacia.org/login>

Ventajas de formar parte de esta comunidad

- Ser beneficiario/a de la red de ayudas y becas de Fundación.
- Acceder a formación gratuita, así como a los diferentes masterclass y webinar que se programen en la organización.
- Participar en los diferentes proyectos y programas de la entidad, tanto en la calidad de participante como voluntario.
- Acceder a un sistema de acompañamiento y mentorías para facilitar el ejercicio de la profesión.
- Ayudar al colectivo de los abogados/as a través de donaciones fiscalmente deducibles.
- Canalizar demandas e intereses.
- Otras formaciones y proyectos.

7

CUENTAS ANUALES



Cuenta de resultados abreviada

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2021
INGRESOS	
Ingresos de la actividad propia.	4.145.680,00
GASTOS	
Gastos por ayudas y otros.	-2.967.394,53
Gastos de personal.	-325.883,05
Otros gastos de la actividad.	-783.204,88
Amortización del inmovilizado.	-7.794,84
Otros resultados.	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	61.402,70
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	60.000,00
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	121.402,70
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	121.402,70

Balance de situación

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	94.445,69	28.095,84
I. Inmovilizado intangible	92.513,23	25.235,30
II. Inmovilizado material	1.932,46	2.860,54
B) ACTIVO CORRIENTE	1.820.299,44	1.763.488,05
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	58.000,00	1.441.000,00
3. Otros	58.000,00	1.441.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.762.299,44	322.488,05
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.914.745,13	1.791.583,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	1.603.176,96	1.481.774,26
A-1) Fondos propios	1.603.176,96	1.481.774,26
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	1.551.068,83	2.255.318,83
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-99.294,57	0,00
IV. Excedente del ejercicio	121.402,70	-803.544,57
C) PASIVO CORRIENTE	311.568,17	309.809,63
IV. Beneficiarios-Acreedores	13.500,00	165.319,80
3. Otros	13.500,00	165.319,80
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	298.068,17	144.489,83
2. Otros acreedores	298.068,17	144.489,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.914.745,13	1.791.583,89

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

mazars

Alcalá, 63
28014 - Madrid
+34 915 824 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y ayudas monetarias

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, el objeto de la Fundación es la asistencia social y el bienestar de todos los profesionales del derecho, a través del fomento, la promoción y desarrollo de la solidaridad entre los mismos. Para la financiación de dichos fines sociales, la Fundación, en el ejercicio 2021 ha recibido una donación por importe de 2.740 miles de euros de la entidad Mutualidad General de la Abogacía y 1.404 miles de euros de los Mutualistas de Mutualidad de la Abogacía.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputación, 200 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622282
Inscrita con el número 51189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

mazars

En las notas 13 y 15 de la memoria abreviada adjunta se recoge el detalle de las ayudas monetarias concedidas en el ejercicio 2021 y la descripción de las principales actividades desarrolladas por la Fundación. La justificación de la donación y de las ayudas monetarias así como su imputación en el periodo correcto se ha considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Obtención de la documentación soporte de la donación recibida y el análisis de la justificación y correcto registro de la misma.
- Revisión de las actividades realizadas en el ejercicio 2021 y chequeo con el presupuesto para ver si han existido variaciones entre el presupuesto aprobado y lo realizado.
- Obtención del detalle de las ayudas monetarias concedidas en el ejercicio 2021, análisis de una muestra de las actividades más relevantes verificando la documentación justificativa soporte y el correcto registro contable de las mismas. Adicionalmente se ha verificado que el destino de las principales ayudas ha sido a actividades sociales relacionados con el objeto social de la Fundación.
- Revisión de la memoria abreviada adjunta, en particular que las notas 13 y 15 incluyen los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideran necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato de la Fundación tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2

mazars

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CUENTAS ANUALES
DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 0122/04131

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas según
la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Madrid, 25 de abril de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº 51189

Enrique Sánchez Rodríguez

ROAC Nº 17881

FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

3

